

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Anuncio de 14 de septiembre de 2017, de la Dirección Provincial en Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados, en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 29006.

Expediente: MA/BJE/0021/2014.

Entidad: Ana Belén Fernández Barba.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro y pérdida de derecho al cobro de fecha 18.7.2017.

Expediente: MA/BJE/0284/2014.

Entidad: Numers Lunamar, S.L.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro y pérdida de derecho al cobro de fecha 18.7.2017.

Expediente: MA/BJE/0090/2015.

Entidad: José María Palomo Vegas.

Acto notificado: Resolución de Reintegro y pérdida de derecho al cobro de fecha 1.8.2017.

Expediente: MA/BJE/1101/2015.

Entidad: Tomás Jiménez Bermúdez.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de expediente de reintegro y pérdida de derecho al cobro de fecha 18.7.2017.

Expediente: MA/BJE/0084/2016.

Entidad: Josefa Rosado López.

Acto notificado: Resolución de Reintegro y pérdida de derecho al cobro de fecha 1.8.2017.

Málaga, 14 de septiembre de 2017.- El Director, Mariano Ruiz Araújo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»